

# Programa

## 1. DATOS GENERALES

GRUPO DE CARRERAS	MUSICALES		
CARRERAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en canto</li> <li>- Licenciatura en instrumento (piano, órgano y guitarra)</li> <li>- Licenciatura en composición musical</li> <li>- Licenciatura en instrumento (violín, viola violonchelo, contrabajo, arpa, flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompa, trompeta, corno y trombón o percusión)</li> <li>- Licenciatura en dirección coral</li> <li>- Profesorado de grado universitario en teorías musicales</li> </ul>		
PLAN DE ESTUDIOS ORD. N°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. en instrumentos, canto, composición y dirección coral: Ord. N°: 84/10 CS</li> <li>- Prof. de grado universitario de teorías musicales: Ord. N° 29/05 CS</li> </ul>		
ESPACIO CURRICULAR	<b>ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL I</b>		
RÉGIMEN	Anual	CURSO	3er. Año
CARGA HORARIA TOTAL	144 hs.	CARGA HORARIA SEMANAL	Presencial: 1.30 hs. Virtual: 3.30 hs.
FORMATO CURRICULAR	Teórica aplicada		
AÑO ACADÉMICO	2019	CARÁCTER	Obligatorio
CORRELATIVIDADES PARA EL CURSADO	<p>En el caso de las licenciaturas se deberá tener:          APROBADA: "Armonía I" e "Historia de la música I"          REGULAR: "Armonía II".</p> <p>En el caso del Prof. de grado universitario de teorías musicales se deberá tener:          APROBADA: "Lenguaje musical avanzado" y "Armonía I". Aunque la ordenanza vigente no lo señala, se sugiere tener aprobada "Historia de la música I".          REGULAR: "Armonía II".</p>		
CORRELATIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN	<p>En el caso de las licenciaturas se deberá tener aprobada "Armonía II".</p> <p>En el caso del Prof. de grado universitario en teorías musicales, si bien la ordenanza vigente no lo señala, se sugiere tener aprobada "Armonía II".</p>		
EQUIPO DE CÁTEDRA	Profesora Titular: María Emilia Greco J.T.P.: Luciana Orellana Lanús Ay. de 1ra.: Natacha Sánchez		
HORARIOS DE CLASE	Martes y jueves de 17.30 a 19 hs.		
HORARIOS DE CONSULTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- M. Emilia Greco: lunes de 16 a 19 hs. y martes de 19 a 21 hs.</li> <li>- Luciana Orellana Lanús: viernes de 12 a 14 hs.</li> <li>- Natacha Sánchez: jueves de 16 a 17 hs.</li> </ul>		
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	Conocimientos y/o experiencias previas que son requisitos indispensables para el cursado de estudiantes de movilidad estudiantil: conocimientos de armonía e historia de la música. Se solicita una entrevista previa con el estudiante.		

## 2. FUNDAMENTACIÓN

El análisis musical se considera una herramienta que puede, en palabras de Jan LaRue (1993: 1) "aumentar el grado de nuestra percepción en relación a la riqueza imaginativa" de una pieza musical o de un compositor. El análisis puede ayudarnos a entender la complejidad del discurso musical, el conocimiento práctico de la organización del mismo, como también los materiales que se ponen en juego. Desde esta perspectiva, el análisis musical se incorpora dentro de los planes de estudio de las diferentes carreras musicales, tanto para la formación de intérpretes, compositores/as, docentes e

investigadores/as. Se plantea como objetivo principal el desarrollo de herramientas metodológicas que permita un abordaje interpretativo (ya sea analítico o performático) y la formación de criterios propios para el análisis.

Partimos de considerar a la música como un fenómeno multidimensional. De este modo, se propone la utilización de una metodología de análisis que aspira observar la organización de las estructuras musicales desde sus diferentes aristas. El estudio de la forma musical se aborda no en sí mismo sino desde una perspectiva integral. El análisis además se historiza y contextualiza en los marcos de las características estilísticas y de género.

### 3. PROPÓSITOS / COMPETENCIAS

Se proponen acciones con el fin de que el/la estudiante:

- Haga consciente el proceso por el cual se organiza perceptivamente un fenómeno sonoro temporal y pueda transmitir lo apreciado verbalmente.
- Discrimine e identifique estructuras musicales, procedimientos y estructuras formales; así como sus procesos de conformación y desarrollo.
- Aplique instrumentos conceptuales y herramientas metodológicas con fundamentos y criterios propios en piezas de diferentes prácticas y períodos históricos.
- Sea capaz de reflexionar y/o cuestionar una interpretación analítica a la vez que aceptar y dialogar en el marco de la diversidad de interpretaciones posibles.

### 4. CONTENIDOS (Ejes / Unidades)

EJE 1:	<b>Constitución y organización del discurso musical: procesos que intervienen y cómo los percibimos</b> Fenómenos de tensión y relajación en el discurso musical. Funciones suspensivas-resolutivas. Aproximación a los principios de la teoría de la Gestalt aplicados a la música. La música como fenómeno multidimensional.
EJE 2:	<b>El ritmo como factor estructural</b> ¿De qué hablamos cuando hablamos de ritmo? Factores de acentuación. Campos de definición rítmica. Distinción entre duración e intervalo de entrada. Prototipos acentuales. Divergencia acentual.
EJE 3:	<b>Niveles de organización de una pieza: microforma y macroforma</b> Unidades generadoras mínimas: célula, motivo. Tema. Rasgos distintivos. Sintaxis y segmentación del discurso: oración, frase, miembro de frase y sus posibles clasificaciones. Principios generadores de forma. Las texturas y las coreografías como factores de organización formal.
EJE 4:	<b>Formas simples</b> Clasificación de la forma musical según la complejidad, cantidad y movimiento armónico de sus partes. Tipos primarios, binarios y ternarios.
EJE 5:	<b>Variación</b> La variación como procedimiento, como esquema o como forma. Clasificación de las variaciones: seccionales o encadenadas; estructurales o libres; extrínsecas o intrínsecas. Procedimientos. Estructura de las variaciones como conjunto. Desarrollo histórico de las variaciones como esquema. ¿Variación o improvisación? Aproximación a la definición del concepto de improvisación y "variación continua" desde la etnomusicología.
EJE 6:	<b>Formas derivadas de procedimientos contrapuntísticos</b> Generalidades sobre procedimientos contrapuntísticos. Principales géneros contrapuntísticos, modales y tonales. Factores de estructuración del motete y el madrigal en el Renacimiento. La fuga, sus elementos y los criterios para señalar posibles esquemas formales. Aproximación al estudio de la retórica en el Renacimiento y el Barroco.

## 5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La propuesta pedagógica de la cátedra se inscribe en una concepción constructivista, es decir, se valora un modelo pedagógico que subraya el papel constructivo (significativo e interactivo) del aprendizaje; que dota de importancia a contenidos específicos considerados como imprescindibles para desarrollar capacidades complejas en los/as estudiantes; que destaca la actividad del docente como mediador pedagógico. El objetivo es desarrollar competencias que permitan a los/as estudiantes responder ante nuevos retos referidos al análisis musical, enfrentándose a diferentes piezas con instrumentos conceptuales y herramientas metodológicas incorporadas desde la experiencia.

A la vez, se busca la reflexión sobre el hacer. Se entiende como superada la vieja dicotomía planteada entre teoría y práctica, ya que la teoría no es lo contrario de la práctica, sino su base y que, a la vez, la teoría se construye y/o reformula en relación a la práctica. Se considera que ambos aspectos se complementan mutuamente y que esta complementariedad es indispensable en la formación de profesionales reflexivos y críticos.

Con ese fin, las clases se desarrollan fundamentalmente en una modalidad tipo taller, con la participación activa de los/as estudiantes. Se hace un especial énfasis en la percepción auditiva. Las audiciones se guían a través de preguntas vinculadas con los aspectos a analizar o el contenido que quiere desarrollar. De ese modo, se busca generar una sistematización de la audición, un orden o jerarquización de los aspectos a discriminar auditivamente. Luego de la reflexión sobre la escucha y la discusión grupal, se pasa a la lectura de partituras y desde ahí, a la conceptualización a partir de la lectura y discusión de bibliografía seleccionada. De este modo, se busca factibilizar en el educando el cumplimiento del circuito vivencia-experiencia-conciencia.

Además de las clases grupales, se plantean trabajos individuales y grupales, que pueden ser presentados de forma oral o escrita, física (en papel) o virtual.

El enfoque de las asignaturas es técnico, se busca la claridad en lo conceptual y en la identificación de procesos de estructuración, con las referencias históricas y estéticas que sean necesarias.

Se trabaja con materiales propuestos tanto por las docentes de la cátedra como por los/as estudiantes. Se estimula el análisis de piezas propias de sus repertorios, con la intención de articular los contenidos de esta asignatura con las prácticas musicales propias de cada carrera.

A través de las estrategias pedagógicas planteadas se hace énfasis en la necesidad de flexibilidad de pensamiento y el respeto por el margen de diversidad de interpretaciones que implica un análisis musical.

## 6. VIRTUALIDAD

Si bien originalmente se plantea un espacio curricular presencial, dadas las circunstancias que atraviesan el comienzo del año 2020, hemos pasado a la modalidad virtual durante el primer semestre. Se trabaja desde la plataforma Moodle (<https://virtual.fad.uncu.edu.ar/>). Allí se disponen materiales de la cátedra para cada espacio curricular, organizados del siguiente modo: programa de la asignatura, materiales por módulos que incluyen audios, partituras, textos teóricos, sistematizaciones (prezi con audios explicativos), videos, trabajos prácticos individuales y trabajos prácticos grupales. Se fomenta además la utilización del foro para propiciar el diálogo entre los estudiantes, como así también con los docentes. Se programan además reuniones virtuales del tipo video-llamadas desde la plataforma Zoom para consultas on-line. Respecto de las comunicaciones: además del chat de la plataforma Moodle, sugerimos la utilización del correo de la cátedra ([analisisymorfologia@gmail.com](mailto:analisisymorfologia@gmail.com)).

Respecto de los/as estudiantes que no cuentan con dispositivos y/o conectividad para el trabajo en el aula virtual: se considera el envío de los materiales en versiones pdf que pueden abrirse fácilmente desde celulares con poca capacidad, así



como también los audios desde nuestro repositorio en Google Drive. Las tareas en grupo se proponen con estudiantes que sean amigos y/o cercanos que puedan comunicarse por la aplicación WhatsApp. Y las comunicaciones con las docentes de la cátedra se realizan por el correo de la cátedra.

En caso que durante el segundo semestre se pueda volver a la actividad presencial, la virtualidad ocupará un porcentaje menor de actividad. Especialmente se utilizará como repositorio de materiales, intercambio de recursos entre los/as estudiantes y docentes, presentación de trabajos prácticos individuales y grupales, además de ser un espacio de comunicación.

## 7. PRÁCTICAS SOCIO-EDUCATIVAS

No se consideran.

## 8. EVALUACIÓN

<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Claridad en la identificación de procesos de organización de las alturas.</li> <li>- Precisión en la identificación de estructuras que conforman el discurso musical según los prototipos y procedimientos estudiados.</li> <li>- Identificación de particularidades de la pieza analizada.</li> <li>- Precisión en la definición de los conceptos teóricos y su exposición.</li> <li>- Empleo de terminología técnico-musical.</li> <li>- Desempeño durante el proceso de aprendizaje en el año a través de indicadores como la participación en clase, el respeto por las interpretaciones divergentes y el cumplimiento de las consignas dadas en tiempo y forma.</li> </ul>
<p><b>Acreditación</b></p>	<p>Con examen final</p>
<p><b>Criterios de acreditación</b></p>	<p>La <b>evaluación</b> es <b>continua</b>, a través de la participación en las clases, los trabajos prácticos grupales e individuales. Se realizan dos <b>parciales</b> en el año, cada uno con una instancia de recuperación. Los exámenes contemplan dos aspectos que interactúan: una parte teórica y una parte práctica. Se evalúa de este modo el manejo conceptual y los criterios analíticos aplicados en un caso particular. El material de análisis utilizado en las evaluaciones es diferente al desarrollado en clase, aunque similar en sus características.</p> <p><b>Sobre la realización de las evaluaciones en la virtualidad:</b> la evaluación continua se realiza también desde la participación en el aula virtual, a través de la entrega de trabajos prácticos individuales o grupales y la participación en los foros de discusión. En caso que sea necesaria la realización de parciales en el medio virtual, se considera la siguiente dinámica: se entregarán a cada estudiante una pieza, un audio y una pauta de análisis en el día y horario estipulado a través del aula virtual, que deberá ser resuelta en el lapso de una hora. El/la estudiante enviará su resolución a través de una foto, un escaneo o un archivo pdf editado. Finalizada esta parte, se entregará un cuestionario relativo a aspectos teóricos que deberá responder a través del aula virtual en el transcurso de media hora.</p> <p><b>Condiciones de regularidad</b> Para lograr la regularidad el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 80% de trabajos prácticos aprobados</li> <li>○ 2 parciales aprobados</li> </ul> <p>El estudiante que no cumpla con uno de estos requisitos quedará en condición de no regular. El no cumplimiento de ambos requisitos determinará que sea considerado libre.</p> <p><b>Evaluación final</b> El examen final se desarrollará en base a los dos aspectos enfatizados en el desarrollo de la asignatura: el manejo de las categorías conceptuales y su aplicación práctica en el análisis. Las características del examen final son:</p>

Estudiante en condición de regular:

- Análisis de una pieza.
- Presentación de un tema especial que profundice alguno de los contenidos conceptuales del programa. El tema deberá presentarse de forma clara, precisa y eficiente ante la mesa examinadora en no más de 10 minutos. Será previamente consensuado y supervisado por las docentes de la cátedra. Se sugieren tres instancias de supervisión: una primera instancia (dos o tres semanas antes del examen) para definir temática y bibliografía, una segunda instancia donde se presenten avances del trabajo y una última instancia con un borrador de la presentación. Las instancias de revisión del trabajo especial pueden ser virtuales o presenciales y se coordinan individualmente con las profesoras de la cátedra.

En caso que sea necesaria la realización del examen final en el medio virtual, se considera la siguiente dinámica:

- El día del examen se entregará a través del aula virtual una pieza, su audio y una pauta de análisis, que el/la estudiante deberá resolver en el lapso de una hora y media. La pauta de análisis podrá incluir la relación con algún concepto teórico que se solicitará desarrollar. El/la estudiante enviará su resolución a través de una foto, un escaneo o un archivo pdf editado.
- La presentación del tema especial (previamente supervisado con las docentes de la cátedra tal y como se detalló antes) deberá realizarse a través de algún tipo de archivo (power point, prezi, video, pdf, documento de texto). En caso que sea necesario, la mesa examinadora realizará preguntas al estudiante desde el aula virtual.

Estudiante en condición de no regular:

- Análisis de dos piezas.
- Presentación de un tema especial que profundice alguno de los contenidos conceptuales del programa. El tema deberá presentarse de forma clara, precisa y eficiente ante la mesa examinadora en no más de 10 minutos. Será previamente consensuado y supervisado por las docentes de la cátedra. Se sugieren tres instancias de supervisión: una primera instancia (dos o tres semanas antes del examen) para definir temática y bibliografía, una segunda instancia donde se presenten avances del trabajo y una última instancia con un borrador de la presentación. Las instancias de revisión del trabajo especial pueden ser virtuales o presenciales y se coordinan individualmente con las profesoras de la cátedra.

En caso que sea necesaria la realización del examen final en el medio virtual, se considera la siguiente dinámica:

- El día del examen se entregarán a través del aula virtual dos piezas, audios y una pauta de análisis para cada pieza que el/la estudiante deberá resolver en el lapso de tres horas (una hora y media para cada pieza). Las pautas de análisis podrán incluir la relación con algún concepto teórico que se solicitará desarrollar. El/la estudiante enviará su resolución a través de una foto, un escaneo o un archivo pdf editado.
- La presentación del tema especial (previamente supervisado con las docentes de la cátedra tal y como se detalló antes) deberá realizarse a través de algún tipo de archivo (power point, prezi, video, pdf, documento de texto). En caso que sea necesario, la mesa examinadora realizará preguntas al estudiante desde el aula virtual.

Estudiante en condición de libre:

- Entrevista previa con la profesora titular de la cátedra para discusión de la bibliografía y el material de análisis utilizado. La misma deberá realizarse tres semanas antes de la fecha de la mesa examinadora.
- Análisis de dos piezas.
- Exposición de un tema del programa. Se aspira a que el/la estudiante pueda comenzar el examen oral desarrollando un tema del programa a elección. Se espera que pueda incorporar en la presentación los textos teóricos seleccionados y también las piezas propuestas como análisis para ese contenido (podrá agregar ejemplos del repertorio que sea de su interés). La exposición debe ser clara y

precisa, en no más de 10 minutos. A continuación, la mesa examinadora realizará preguntas relativas a la presentación y a otros temas del programa que considere necesario.

En caso que sea necesaria la realización del examen final en el medio virtual, se considera la siguiente dinámica:

- La entrevista se realizará por algún medio virtual, ya sea escrita por mail o por video-llamada.
- El día del examen se entregarán a través del aula virtual dos piezas, audios y una pauta de análisis para cada pieza que el/la estudiante deberá resolver en el lapso de tres horas (una hora y media para cada pieza). Las pautas de análisis podrán incluir la relación con algún concepto teórico que se solicitará desarrollar. El/la estudiante enviará su resolución a través de una foto, un escaneo o un archivo pdf editado.
- Una vez finalizada la etapa anterior, se solicitará el desarrollo de un tema propuesto por el tribunal. El/la estudiante tendrá una hora para entregar un escrito a través de la plataforma virtual. En caso que sea necesario, la mesa examinadora realizará preguntas al estudiante desde el aula virtual.

Estudiante en condición de libre por pérdida de regularidad:

- Entrevista previa con la profesora titular de la cátedra para discusión de la bibliografía y el material de análisis utilizado. La misma deberá realizarse tres semanas antes de la fecha de la mesa examinadora.
- Análisis de una pieza.
- Presentación de un tema especial que profundice alguno de los contenidos conceptuales del programa. El tema deberá presentarse de forma clara, precisa y eficiente ante la mesa examinadora en no más de 10 minutos. Será previamente consensuado y supervisado por las docentes de la cátedra. Se sugieren tres instancias de supervisión: una primera instancia (dos o tres semanas antes del examen) para definir temática y bibliografía, una segunda instancia donde se presenten avances del trabajo y una última instancia con un borrador de la presentación. Las instancias de revisión del trabajo especial pueden ser virtuales o presenciales y se coordinan individualmente con las profesoras de la cátedra.

En caso que sea necesaria la realización del examen final en el medio virtual, se considera la siguiente dinámica:

- La entrevista se realizará por algún medio virtual, ya sea escrita por mail o por video-llamada.
- El día del examen se entregarán a través del aula virtual una pieza, su audio y una pauta de análisis que el/la estudiante deberá resolver en el lapso de una hora y media. La pauta de análisis podrá incluir la relación con algún concepto teórico que se solicitará desarrollar. El/la estudiante enviará su resolución a través de una foto, un escaneo o un archivo pdf editado.
- La presentación del tema especial (previamente supervisado con las docentes de la cátedra tal y como se detalló antes) deberá realizarse a través de algún tipo de archivo (power point, prezi, video, pdf, documento de texto). En caso que sea necesario, la mesa examinadora realizará preguntas al estudiante desde el aula virtual.

Estudiante de movilidad estudiantil:

- Análisis de una pieza.
- Presentación de un tema especial que profundice alguno de los contenidos conceptuales del programa. El tema deberá presentarse de forma clara, precisa y eficiente ante la mesa examinadora en no más de 10 minutos. Será previamente consensuado y supervisado por las docentes de la cátedra. Se sugieren tres instancias de supervisión: una primera instancia (dos o tres semanas antes del examen) para definir temática y bibliografía, una segunda instancia donde se presenten avances del trabajo y una última instancia con un borrador de la presentación. Las instancias de revisión del trabajo especial pueden ser virtuales o presenciales y se coordinan individualmente con las profesoras de la cátedra.

## 9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AGAWU, Kofi. 2012 [2009]. *La música como discurso: aventuras semióticas en la música romántica*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- AGUILAR, María del Carmen. 1991. *Folklore para armar*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.  
 \_\_\_\_\_ 2009. *Aprender a escuchar. Análisis auditivo de la música*. Buenos Aires: edición de autor.  
 \_\_\_\_\_ 2015. *Formas en el tiempo. Análisis musical para intérpretes*. Buenos Aires: edición de autor.
- BASSO, Gustavo. 2006. "Principios generales de la organización perceptual y Teoría de la Gestalt". En *Percepción auditiva*, pp. 228-238. Universidad Nacional de Quilmes Editorial: Mar del Plata.
- BENT, Ian y POPLE, Anthony. 2001. "Analysis". En S. Sadie y J. Tyrrell (eds.), *The New Grove Dictionary of Music and*
- CÁMARA DE LANDA, Enrique. 2003. "Metodologías de análisis de la música". En *Etnomusicología*, pp. 403 a 543. Madrid: Ediciones del Instituto Complutense de Ciencias Musicales.
- CARTAS MARTÍN, Iván. 2005. "Retórica Musical. El Madrigal *lo Pur Respira*". *Icono 14. Revista de comunicación y tecnologías emergentes*, N° 5. Disponible en: <http://www.icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/432/307>.
- FORTE, Allen y GILBERT, Steve E. 1992 [1982]. *Introducción al análisis schenkeriano*. Editorial Labor: Barcelona.
- GABIS, Claudio. 2006. *Armonía funcional*. Melos de Ricordi americana: Buenos Aires.
- GARCÍA, María Inés. 2008. "Trovador del Rocío: Una Propuesta de Acercamiento Multidimensional al Análisis de la Canción". En H. Vargas, G. Silva y A. Ruiz (eds.), *Actas del VIII Congreso de la Rama Latinoamericana de IASPM*, pp. 192-201. Lima: IASPM-AL. Disponible en: <http://iaspmal.com/index.php/2016/02/26/viii-congreso/>.  
 \_\_\_\_\_ 2009. *Tito Francia y la música en Mendoza. De la Radio al Nuevo Cancionero*. Buenos Aires: Gourmet Musical.  
 \_\_\_\_\_ 2011. *Metodología de Análisis Sintáctico-Temática. Apuntes de la Cátedra de Análisis y Morfología Musical*. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.
- GREEN, Douglas M. 1964. *Form in Tonal Music*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- GRELA, Dante. 2000-2001. "Tres expresiones de la creación musical latinoamericana en la primera mitad del siglo XX". *Música e investigación* (7-8), pp. 75-110.
- KRÖPFL, Francisco. 1986. "Propuesta para una metodología de análisis rítmico". Trabajo no publicado, presentado en el Simposio de Análisis Musical, *III Jornadas de Musicología*, organizadas por el Instituto Nacional de Musicología. Buenos Aires.  
 \_\_\_\_\_ 2007. "Organizando el tiempo: reflexiones sobre forma y percepción en música". Ponencia presentada en el congreso *Forma y simetría: arte y ciencia*. Buenos Aires.
- KÜHN, Clemens. 2003 [1989]. *Tratado de la forma musical*. Madrid: Idea Books.
- LA RUE, Jan. 1993 [1970]. *Análisis del estilo musical. Pautas sobre la contribución a la música del sonido, la armonía, la melodía, el ritmo y el crecimiento formal*. Barcelona: Labor.
- LÓPEZ CANO, Rubén. 2000. *Música y Retórica en el Barroco*. México: UNAM.
- MASERA, Mario. 2006. *Apuntes de la Cátedra de Contrapunto*. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.
- MEYER, Leonard B. 2005 [1956]. *La emoción y significado en la música*. Madrid: Alianza.
- POBLET, María Mirtha y GARCÍA, María Inés. S/F. *Contrapunto modal. Apuntes de cátedra de contrapunto*. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.
- TAGG, Philip. 2009. *Every day tonality. Towards a tonal theory of what most people hear*. New York & Montreal: The Mass Media Music Scholars' Press.
- ZAMACOIS, Joaquín. 1960. *Curso de formas musicales*. Barcelona: Labor.



## 10. BIBLIOGRAFÍA POR UNIDADES

### **EJE 1. Constitución y organización del discurso musical: procesos que intervienen y cómo los percibimos**

#### **EJE 2. El ritmo como factor estructural**

#### **EJE 3. Niveles de organización de una pieza: microforma y macroforma**

#### **EJE 4. Formas pequeñas o simples**

AGAWU, Kofi. 2012 [2009]. *La música como discurso: aventuras semióticas en la música romántica*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

- "Introducción", pp. 13 a 31.

- "Comienzos, secciones centrales, finales", pp. 97 a 116.

BASSO, Gustavo. 2006. *Percepción auditiva*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial: Mar del Plata.

- "Principios generales de la organización perceptual y Teoría de la Gestalt", pp. 228-238.

GARCÍA, M. Inés. 2011. *Metodología de Análisis Sintáctico-Temática. Apuntes de la Cátedra de Análisis y Morfología Musical*. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.

GRELA, Dante. 2000-2001. "Tres expresiones de la creación musical latinoamericana en la primera mitad del siglo XX". *Música e investigación* (7-8), pp. 75-110.

KRÖPFL, Francisco. 1986. Propuesta para una metodología de análisis rítmico. Trabajo no publicado, presentado en el Simposio de Análisis Musical, *III Jornadas de Musicología*, organizadas por el Instituto Nacional de Musicología. Buenos Aires.

FORTE, Allen y GILBERT, Steve E. 1992 [1982]. *Introducción al análisis schenkeriano*. Editorial Labor: Barcelona.

- "Corales elaborados: preludios y estudios instrumentales", pp. 246-253.

MEYER, Leonard B. 2005 [1956]. *La emoción y significado en la música*. Madrid: Alianza.

- "Continuidad rítmica", pp. 117 a 125.

#### **EJE 5: Variación**

CÁMARA DE LANDA, Enrique. 2003. *Etnomusicología*. Madrid: Ediciones del Instituto Complutense de Ciencias Musicales.

- "En búsqueda de la forma escondida: análisis de la improvisación musical", pp. 445 a 462.

GREEN, Douglas M. 1965. Traducción y resumen del texto: "Theme and Variations" (Capítulo 7). En *Form in Tonal Music*. New York, Holt, Rinehart and Winston. Realizado por María Inés García.

KÜHN, Clemens. 1992. *Tratado de la forma musical*. Barcelona: Labor.

- "Variación", pp. 223-233.

#### **EJE 6: Formas derivadas de procedimientos contrapuntísticos**

CARTAS MARTÍN, Iván. 2005. "Retórica Musical. El Madrigal *lo Pur Respiro*". *Icono 14. Revista de comunicación y tecnologías emergentes*, Nº 5. Disponible en: <http://www.icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/432/307>.

GREEN, Douglas M. 1965. Traducción y resumen del texto: "Fuga and related genres" (Capítulo 14). En *Form in Tonal Music*. New York, Holt, Rinehart and Winston. Realizado por María Inés García.

KÜHN, Clemens. 1992. *Tratado de la forma musical*. Barcelona: Labor.

- "Fuga", pp. 142-153.

MASERA, Mario. 2006. *Apuntes de la Cátedra de Contrapunto*. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.

- *Contrapunto Modal*, "Modalidad", pp. 1 a 17.

- *Contrapunto Tonal*, "Imitación, canon y trocado", pp. 16, 19 y 20.

MICHELS, Ulrich. 1992. *Atlas De La Música*, Vol. I. Madrid: Alianza.

- "Madrigal. Misa. Motete", pp. 126-131.

ZAMACOIS, Joaquín. 1960. *Curso de Formas Musicales*, Barcelona: Labor.

- "Capítulo II: La imitación, el canon y la fuga", pp. 53-87.